

623

Bogotá D.C.

Señor (a)

GABRIEL MANUEL ROMERO GUERRERO

Calle 114 No. 56 - 65

Ciudad.

ASUNTO: CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA NO.
2014623890100067E - OBRAS
DIRECCIÓN: CALLE 79B No. 29 B – 21/25

Respetado(a) Señor(a),

Por medio del presente oficio se le cita para que comparezca a las instalaciones de esta Alcaldía Local dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este documento, con el fin de ser notificado(a) personalmente de la Auto 0313 del 10 de agosto de 2018, expedida por esta Autoridad Local dentro de la actuación administrativa con radicado 2014623890100067E por infracción al régimen urbanístico y de obras, donde se formulan cargos en su contra.


Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos.

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 171-2020, 

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Políciva Jurídica. 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 171-2020. ↴

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Políciva Jurídica.